

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL  
INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL.  
(ASEINDER)**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS  
DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

**15 de febrero del 2021**

## INDICE DEL CONTENIDO

<b>Informe de los Auditores Independientes</b>	<b>1-8</b>
<b>Balances de situación</b>	<b>9-10</b>
<b>Estados de Resultados</b>	<b>11</b>
<b>Estados de Flujos de efectivo</b>	<b>12</b>
<b>Estados de cambios en el patrimonio</b>	<b>13</b>
<b>Notas a los estados financieros</b>	<b>14-33</b>

## **INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES**

Junta Directiva y Asamblea de Asociados de la  
**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL. (ASEINDER).**

Presente.

Hemos auditado los Estados Financieros de la **ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL. (ASEINDER)**, los cuales comprenden al 30 de setiembre del 2020, los Estados de Resultados integrales, de Flujos de Efectivo y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, que le son relativos por los años que terminaron en esa fecha, un resumen de las principales políticas contables y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Asuntos que si afectan la opinión del Auditor*

Los Estados Financieros de la Asociación al 31 de diciembre del 2020, según se muestra en la NOTA No. 6 – Otros Activos, presentan la cuenta contable denominada Liquidaciones por un importe de ¢59 853 975 (monto original de ¢73 936 652), saldo que presento una disminución de ¢14.000.000 durante el período contable 2020, de la cual la Junta Directiva del periodo 2018-2020, conjuntamente con el cuerpo administrativo de Aseinder se avocaron en la búsqueda del origen y corrección de la citada cuenta, para ello, se contrató los servicios de un auxiliar contable que ayudara con la revisión del caso. Lo anterior sumada a la revisión efectuada con el proveedor del sistema contable Quarzo, se determinó que por error en el sistema, en los periodos del 2015 al 2017, se mantuvieron liquidaciones como activas, aún y cuando se cancelaron dichas liquidaciones a los respectivos beneficiarios, en el Sistema Contable y Estados Financieros de la Asociación se reflejaron como pendientes en una cuenta de activo. Dado que la Asociación no espera obtener ningún beneficio económico futuro de dicha partida contable clasificada como activo, y siendo que no se cumple con los lineamientos establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera para presentar y revelar dicha partida como un activo en el cuerpo de los Estados Financieros de la Asociación, esta Auditoria no opina sobre la razonabilidad de la misma e insta a la Junta Directiva a tomar las medidas pertinentes, con el fin de no continuar presentando dicho rubro como un activo dado que no cumple con la definición de activo establecida por las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que no se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

### *Opinión*

En nuestra opinión, excepto por el efecto en los Estados Financieros del asunto a que se refiere el párrafo anterior, los Estados Financieros dan un punto de vista verdadero y razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL. (ASEINDER)** al 31 de diciembre del 2020, y su desempeño financiero y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la **ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL. (ASEINDER)**. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asuntos Clave de la Auditoría*

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

<b>Asunto Clave</b>	<b>Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave</b>
<b>Revisión del proceso de control de disponibilidades</b>	
<p>La revisión detallada de la existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida de disponibilidades, que corresponde al manejo de saldos disponibles para la operación de colocación de créditos y cancelación de captaciones a la vista y a plazo con los asociados y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoria por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de controles efectivos parte de la administración de la Asociación.</p>	<p>Realizamos una evaluación de control interno existente en para minimizar los riesgos con respecto al manejo, trasiego y custodia de las existencias de saldos disponibles de caja y bancos.</p> <p>Realizamos la verificación de los arqueos y controles de cierre de cajas con el fin de determinar la adecuada medición de saldos al 31 de diciembre del 2020, para determinar su integridad y medición.</p> <p>Se verificaron la existencia y precisión de las conciliaciones de saldos disponibles en entidades financieras y el control y seguimiento de las partidas pendientes.</p>

<b>Asunto Clave</b>	<b>Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave</b>
<b>Revisión del proceso de control de saldos de las Inversiones en Instrumentos Financieros, de la Asociación.</b>	
<p>Estas partidas corresponden al Portafolio de Instrumentos Financieros, mantenidos por la Asociación para generar rendimientos sobre los fondos que aún no han sido colocados, para respaldar las obligaciones con el público y aportes de capital que la Asociación tiene para con sus asociados, en cumplimiento</p>	<p>Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y valoración a valor razonable de las Inversiones en Instrumentos Financieros a la fecha de corte de los Estados Financieros.</p> <p>Se verificó la adecuada acumulación de los productos por cobrar y reconocimiento de los ingresos financieros correspondientes a los</p>

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

con las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Reserva de Liquidez.

rendimientos obtenidos por las Inversiones en Instrumentos Financieros.

Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.

<b>Asunto Clave</b>	<b>Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave</b>
<p><b>Revisión del proceso de control de saldos de Cartera de Crédito Activa, de la Asociación.</b></p> <p>Estas partidas corresponden a los recursos colocados en operaciones de crédito con los asociados, con el fin de generar rendimientos sobre los recursos que los mismos asociados colocan a través de aportaciones de capital, ahorros.</p> <p>Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.</p>	<p>Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y valoración a valor razonable de las partidas que componen el saldo de la Cartera de Crédito a la fecha de corte de los Estados Financieros.</p> <p>Se verificó la adecuada acumulación de los productos por cobrar y reconocimiento de los ingresos financieros correspondientes a los rendimientos obtenidos por la colocación de recursos en operaciones de crédito.</p> <p>Se verificó el establecimiento, registro contable y revelación en los Estados Financieros de la Asociación, de la estimación para incobrables de acuerdo con las políticas internas.</p> <p>Se revisó una muestra de expedientes de crédito, con el fin de validar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros. Así como la verificación del cumplimiento del debido análisis de capacidad</p>

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

de pago y comportamiento de pago histórico de los deudores.

<b>Asunto Clave</b>	<b>Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave</b>
<p><b>Revisión del proceso de control de saldos de las Obligaciones con los asociados, de la Asociación.</b></p> <p>Estas partidas corresponden a los recursos captados de los asociados, por medio de ahorros, sobre los cuales la Asociación redime una tasa de interés a los beneficiarios de dichos ahorros. Estos recursos son colocados por la Asociación tanto en Inversiones en Instrumentos Financieros como en Cartera de Crédito.</p> <p>Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.</p>	<p>Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y correcta presentación de los saldos de dicha partida a la fecha de corte de los Estados Financieros.</p> <p>Se verificó la adecuada acumulación de los productos por pagar y reconocimiento de los gastos financieros correspondientes a los rendimientos pagados por la captación de recursos de los asociados</p> <p>Se verificó los detalles auxiliares por asociados que la Asociación mantiene en sus Bases de Datos de los Sistemas de Información, que respaldan el saldo de las Obligaciones con el Público a la fecha de corte de los Estados Financieros.</p>

<b>Asunto Clave</b>	<b>Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave</b>
<p><b>Revisión del proceso de control de saldos del Aporte Patronal y Aporte Obrero, de la Asociación.</b></p> <p>Estas partidas corresponden a los recursos aportados por el patrono y por los asociados, por medio de</p>	<p>Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y correcta presentación de los saldos</p>

Teléfonos Oficina 22735624. Móviles: 83454865, 89226114, 88852636  
E-Mail: [diazsanabriayasoc@gmail.com](mailto:diazsanabriayasoc@gmail.com), [rcordero@diazsanabriayasoc.com](mailto:rcordero@diazsanabriayasoc.com), [rebecagr2002@yahoo.com](mailto:rebecagr2002@yahoo.com)

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

aportaciones de capital. Estos recursos son colocados por la Asociación tanto en Inversiones en Instrumentos Financieros como en Cartera de Crédito.

Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.

de dicha partida a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Se verificó los detalles auxiliares por asociados que la Asociación mantiene en sus Bases de Datos de los Sistemas de Información, que respaldan el saldo de los aportes de capital a la fecha de corte de los Estados Financieros.

***Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La administración de la **ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL. (ASEINDER)** es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que se considere necesaria para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros la Administración es la responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la **ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL. (ASEINDER)** o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Asociación.

***Responsabilidad del auditor***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si,

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o evasión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información de la Asamblea General, Consejo de Administración de ASEINDER y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público. El encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es:

*15 de febrero del 2021*

*P/ Auditores Consultores Díaz Sanabria & Asociados.*



Licda. Rebeca Gutiérrez Rojas  
Contador Público Autorizado No. 5951  
Póliza de fidelidad No.0116 FIG 007  
Vence el 30 de Setiembre de 2021.

“Timbre de Ley 6663 por ₡1,000.00  
Adherido y cancelado en el original”

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE  
EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL ASEINDER  
BALANCE GENERAL**

**Al 31 de diciembre del 2020**

**(En colones costarricenses sin céntimos)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2 020</b>
<b>Activo corriente:</b>		
Disponibilidades	<b>3</b>	¢ 93 369 135
Inversiones en instrumentos financieros	<b>4</b>	1 899 767 429
Cartera de Crédito, corto plazo	<b>5</b>	315 388 544
Gastos pagados por adelantado		4 361 238
<b>Total activo corriente:</b>		<u>2 312 886 346</u>
<b>Activo no corriente:</b>		
Cartera de Crédito, largo plazo	<b>5</b>	1 774 188 179
Mobiliario y equipo, Neto		7 213 059
Otros Activos	<b>6</b>	61 413 149
<b>Total activo no corriente</b>		<u>1 842 814 387</u>
<b>Total de Activos</b>		<u>¢ 4 155 700 733</u>

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE  
EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL ASEINDER  
BALANCE GENERAL**

**Al 31 de diciembre del 2020  
(En colones costarricenses sin céntimos)**

**2 020**

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

**Pasivo**

**Pasivo corriente:**

Cuentas retenidas y gastos por pagar	<b>7</b>	¢	6 631 083
Otros pasivos	<b>8</b>		75 166 987
<b>Total pasivo corriente:</b>			81 798 070

**Total del Pasivo**

81 798 070

**Patrimonio**

Ahorro personal asociados	<b>9</b>		1 552 024 211
Aporte patronal	<b>9</b>		2 108 526 716
Cesantía en custodia			171 778 913
Reservas Patrimoniales	<b>10</b>		14 450 049
Excedente del período			227 122 774
<b>Total Patrimonio</b>			4 073 902 663
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>		¢	4 155 700 733

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE  
EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL ASEINDER  
ESTADO DE RESULTADOS**

**Por el período de quince meses terminado el 31 de diciembre del 2020.**

**(En colones costarricenses sin céntimos)**

	<b>2 020</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	
Intereses sobre prestamos	171 575 075
Intereses sobre inversiones y depósitos	183 548 209
<b>Total de ingresos financieros</b>	355 123 284
<b>Gastos</b>	
Gastos generales y administrativos	12 67 267 656
Gastos Financieros	21 181 541
<b>Total Gastos Administrativos y Financieros.</b>	88 449 197
 <b>Excedentes de operación</b>	 266 674 087
 <b>Ingresos y gastos no operativos</b>	
Ingresos varios, netos	3 340 147
Gastos de Asamblea	(27 521 838)
Otros gastos	(15 369 622)
<b>Total Ingresos y gastos no operativos</b>	(39 551 313)
<b>EXCEDENTE DEL PERÍODO</b>	¢ 227 122 774

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE  
EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL ASEINDER  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Por el período de quince meses terminado el 31 de diciembre del 2020.**

**(En colones costarricenses sin céntimos)**

	<b>2 020</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>	
Excedente del período	¢ 227 122 774
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:	
Depreciaciones y amortizaciones	5 531 803
	<u>232 654 577</u>
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>	
Cartera de Crédito, Corto plazo	(5 118 572)
Gastos pagados por adelantado	(3 790 906)
Otros Activos	17 111 740
Cuentas por Cobrar	56 938 816
Cartera de Crédito, Largo plazo	(83 023 189)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>	
Cuentas y gastos por pagar	(148 401 357)
Otros pasivos	27 994 403
Aportes patronales en custodia no asociados	<u>(25 168 740)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>(163 457 805)</u>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>	
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(3 634 207)</u>
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<u>(3 634 207)</u>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>	
Aportes patronales	67 163 546
Pago de excedentes	(276 357 247)
Ahorros de los asociados	97 268 556
Reservas patrimoniales	<u>13 886 535</u>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>	<u>(98 038 610)</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes	(32 476 045)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>1 958 922 855</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<b>13 ¢ <u>1 926 446 810</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE  
EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL ASEINDER  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Por el período de quince meses terminado el 31 de diciembre del 2020.  
(En colones costarricenses sin céntimos)**

	<u>Ahorro Asociado</u>	<u>Aporte Patronal</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Excedentes Acumulados</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo al 1 de octubre del período 2019	¢ 1 454 755 655	2 238 310 824	563 513	276 357 247	3 969 987 239
Excedente neto del año				227 122 774	227 122 774
Aumento de Reservas		13 886 535			13 886 535
Excedentes pagados en efectivo				(276 357 247)	(276 357 247)
Disminución ahorro de los asociados, neto	(25 168 740)				(25 168 740)
Aumento aporte patronal, neto	164 432 102				164 432 102
Saldo al 30 de setiembre del 2020	¢ 1 594 019 017	2 252 197 359	563 513	227 122 774	4 073 902 663

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO  
RURAL. (ASEINDER).**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre del 2020.**

**NOTA 1 – DOMICILIO, OBJETIVOS Y OTROS**

**a. Constitución y objetivos**

ASEINDER, es una organización nacida en 1986, al amparo de una charla de café de un grupo de compañeros que se aventuraron a vivir las experiencias solidaristas en el sector público pese a que se disfrutaban en el sector privado desde el año 1947 y que, al cabo de un tiempo, ha crecido en forma vertiginosa en un período corto, tanto en lo económico como en lo social, y se encuentra organizada como una Asociación Solidarista, de acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 6970 del 7 de noviembre de 1984 denominada Ley de Asociaciones Solidaristas y su Reglamento.

Se encuentra domiciliada en San José.

**Misión**

Atender y satisfacer las necesidades y aspiraciones de nuestros afiliados y sus familias de una manera justa y pacífica, inspirados en una actitud humana, y promoviendo la armonía entre el obrero y el patrono; mediante diversos instrumentos y actividades que buscan maximizar los aportes económicos que ambas partes nos confían.

**Visión**

Optimizar y equilibrar las ganancias de tipo financiero y social por medio de inversiones, créditos y otros instrumentos lícitos, promoviendo además la costumbre del ahorro y la práctica del principio de la solidaridad, que permitan a la vez brindar mejores oportunidades de desarrollo humano para cada uno de los socios y de sus familias.

**b. Número de asociados y funcionarios al final del período**

Al 31 de diciembre del 2020, ASEINDER, cuenta con 3 funcionarios, respectivamente.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

Las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por la **ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL. (ASEINDER)**, aplicadas consistentemente en la preparación de sus estados financieros, se detallan a continuación:

**a.- Bases de preparación de los estados Financieros:**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según ha sido determinado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica desde el año 2000 y ratificado en el año 2005.

**b.- Moneda y regulaciones de política cambiaria:**

La unidad monetaria de curso legal de la República de Costa Rica es el colón (¢) costarricense y en esta moneda se expresa toda la información financiera, y las cifras en los estados financieros y las notas respectivas, misma que ha sido denominada su moneda funcional. ASEINDER, registra sus transacciones en monedas extranjeras al tipo de cambio del día de las transacciones. La información relacionada con regulaciones cambiarias y tipos de cambio se obtiene del sistema bancario nacional.

La conversión del dólar norteamericano U.S. \$ 1.00, a moneda local, se determina por los tipos de cambio de referencia fijados por el Banco Central de Costa Rica. Los tipos de cambio existente a diciembre 31, del 2020, son los siguientes:

	<b>Por U.S. \$ 1.00</b>		<b><u>2.020</u></b>
Compra		¢	610.53
Venta		¢	617.30

A la fecha de emisión del presente dictamen el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, para la compra y venta se encontraba en ¢605.12 y ¢613.03 por U.S. \$ 1.00.

**(c) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la Administración de la Asociación realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada si esa revisión solo afecta ese periodo, o en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta ambos.

La información relacionada con las principales áreas, en donde la estimación y el juicio crítico en la aplicación de políticas de contabilidad tienen un efecto significativo en los montos reflejados en los estados financieros, se relacionan principalmente con la determinación de la estimación para deterioro de los préstamos por cobrar.

d.- **Instrumentos Financieros:**

(i) **Activos financieros no derivados**

Inicialmente la Asociación reconoce los préstamos por cobrar a asociados y otras cuentas por cobrar, efectivo, activos financieros disponibles para la venta y activos financieros al valor razonable con cambios en resultados en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de la transacción con la que la Asociación se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Asociación da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Asociación se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Asociación cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros no derivados de la Asociación incluyen efectivo, equivalentes de efectivo, inversiones en instrumentos financieros, préstamos por cobrar y otras cuentas por cobrar.

**Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o ha sido designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados, si la Asociación administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgos, o la estrategia de inversión documentadas por la Asociación. Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en el estado de excedentes a medida que se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes se reconocen en el estado de excedentes.

**Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Si la Asociación tiene la intención y capacidad de mantener los instrumentos de deuda hasta su vencimiento, estos activos financieros se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se valorizan al costo amortizado

usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los activos financieros mantenidos al vencimiento incluyen bonos.

### **Préstamos por cobrar**

Los préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos por cobrar corresponden a créditos ordinarios, de salud, vivienda hipotecarios, etc. Los créditos se otorgan a los asociados únicamente bajo las condiciones del reglamento de crédito aprobado por la Junta Directiva.

El repago de los préstamos se ejecuta mediante cuotas semanales o quincenales deducibles por planilla y cada cuota comprende el abono al principal y los intereses correspondientes sobre el saldo de capital adeudado. La Asociación Solidarista tiene la política de no registrar los intereses por créditos atrasados (en mora), y reconocerlos hasta el momento de la recuperación de los mismos.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimientos originales de tres meses o menos, fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### **Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que han sido designados como disponibles para la venta y no están clasificados a ninguna de las categorías anteriores. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es traspasado al estado de excedentes.

#### **(ii) Pasivos financieros no derivados**

Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Asociación se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Asociación da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los pasivos financieros no derivados son los préstamos por pagar y las cuentas por pagar. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**e.- Mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo:**

**(i) Reconocimiento y medición**

El mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. El costo incluye, aquellos gastos directos atribuibles a la adquisición del activo.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de activos fijos (calculada como la diferencia entre producto neto de la venta con el valor en libros del activo) se reconoce en el estado de excedentes.

**(ii) Costos subsecuentes**

Los costos de reemplazo de un ítem de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo son reconocidos en el valor en libros del ítem, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal ítem fluyan a la Asociación y estos puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros del ítem reemplazado se excluye de los estados financieros. Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras se cargan a los excedentes de operación según se incurren.

**(iii) Depreciación**

Los ítems de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo se deprecian a partir de la fecha en que están disponibles para su uso. La depreciación se calcula para amortizar el costo del ítem de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo menos su valor residual estimado, usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La depreciación generalmente se reconoce en el estado de excedentes.

Las vidas útiles estimadas actuales y para el año comparado de esos activos, es como sigue:

Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Durante el año 2020, se han revisado las estimaciones de vida útil, valores residuales y métodos de depreciación, y no se han determinado cambios significativos.

**f.- Deterioro de activos:**

**(i) Activos financieros no derivados**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de reporte, para establecer si hay evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero está deteriorado si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial y que ese o esos eventos de pérdida hayan tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Asociación en términos que la Asociación no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarara en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Asociación considera evidencia de deterioro de los activos financieros (préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos de inversión) tanto a nivel específico como colectivo. Todos los préstamos y cuentas por cobrar individualmente significativas son evaluados por deterioro específico. Todos los préstamos y cuentas por cobrar individualmente significativas que no se encuentran específicamente deterioradas son evaluados por deterioro colectivo. Los préstamos y cuentas por cobrar que no son individualmente significativas son evaluados por deterioro colectivo agrupando las cuentas por cobrar con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la Asociación usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados las condiciones económicas y crediticias actuales, que hacen probable, que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en el estado de excedentes del año. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa a través del estado de excedentes.

(ii) **Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Asociación, se revisan al cierre de cada fecha de reporte con el fin de determinar si existe algún indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el monto recuperable de tal activo.

El monto recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. En la determinación de su valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones del mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que pueda tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro se reconoce si el valor en libros de un activo o de la unidad generadora de efectivo excede el monto recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de excedentes. Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificables más pequeño que genera flujos de efectivo, los cuales son independientes de otros activos y grupos.

**g.- Beneficios a empleados**

**(i) Beneficios por despido o terminación**

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa o al momento de su muerte o jubilación, de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador con base en la cantidad de años laborados, con un máximo de 8 años. Sobre el valor de los salarios pagados a aquellos empleados miembros de la Asociación Solidarista de Trabajadores, la Asociación reconoce un gasto por concepto de prestaciones legales, por un monto equivalente al 8,33% de esos salarios, del cual 5,33% de ese monto se transfiere a esa Asociación, y un 3% al Fondo de Pensiones Complementarias. Los fondos transferidos a la Asociación y al Fondo de Pensiones se rebajan del cálculo final de cesantía del empleado en caso de separación laboral.

Para aquellos empleados que no son miembros de esa Asociación, se registra como gasto únicamente el monto equivalente al 3% de los salarios pagados mensualmente y transferido al Fondo de Pensiones Complementarias. El 5,33% restante se reconoce como gasto cuando existe el compromiso demostrable de terminar la relación laboral, sin una posibilidad de renuncia.

**(ii) Beneficios a empleados a corto plazo**

**Aguinaldo**

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Asociación registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

**Vacaciones**

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Asociación tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Asociación. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

**h.- Cuentas por pagar y gastos acumulados**

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

**i.- Provisiones**

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Asociación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente ganancias o pérdidas.

***j.- Aportes de asociados***

Corresponden a los aportes obligatorio y voluntario que realizan los empleados, equivalentes a un porcentaje de su salario.

En caso de retiro voluntario (de la Asociación o renuncia al Instituto de Desarrollo Rural) o despido del Instituto de Desarrollo Rural, el empleado tendrá derecho a retirar el saldo total de la cuenta individual de sus aportes personales, una vez deducidos los saldos de préstamos que pueda tener al momento de su retiro, y los aportes patronales.

***k.- Aportes patronales:***

Corresponde a los aportes efectuados por el Instituto de Desarrollo Rural, equivalente al adelanto de cesantía.

En caso de despido de un asociado, la Asociación cancelará los aportes transferidos por el Instituto de Desarrollo Rural. Cualquier ajuste necesario para el pago de las prestaciones legales correspondientes será cancelado por Instituto de Desarrollo Rural.

Cuando un asociado renuncia a la Asociación pero no al Instituto de Desarrollo Rural, el aporte patronal queda bajo la custodia y administración de la Asociación, hasta cuando el empleado renuncie al Instituto de Desarrollo Rural, o se deban pagar las prestaciones legales al empleado.

Si el asociado renuncia al Instituto de Desarrollo Rural y a la Asociación, tiene derecho al aporte patronal correspondiente transferido por el Instituto de Desarrollo Rural.

***l.- Reconocimiento de ingresos:***

Los intereses recibidos de los préstamos por cobrar e inversiones en instrumentos financieros se reconocen como ingresos cuando se devengan.

***m.- Reconocimiento de costos y gastos:***

Los costos y gastos son reconocidos en los estados de excedentes en el momento en que se incurren; o sea, por el método de devengado.

***n.- Gastos Financieros***

Este rubro incluye los gastos asociados con el gasto por interés de los documentos por pagar de la Asociación y sobre los ahorros voluntarios de los asociados, los cuales se reconocen en el estado de excedentes conforme se incurren.

**o.- Impuesto sobre la renta**

La Asociación está exenta del pago de impuesto sobre la renta, pero debe presentar ante las entidades tributarias y en forma anual la declaración de impuesto sobre la renta.

**p.- Participación de los asociados en los excedentes de la Asociación**

La distribución de excedentes se efectúa anualmente conforme lo estipula el artículo No. 9 de la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970. Los excedentes generados por la Asociación al 30 de setiembre de cada año pertenecen a los asociados y el monto que le corresponde a cada uno, se determina con base en su participación dentro de los aportes totales de la Asociación.

El porcentaje de distribución de excedentes del año es aprobado por simple mayoría de los asistentes. De ser aprobado un porcentaje determinado a entregar, la distribución se hará con base en su participación en las cuentas de su ahorro voluntario, ahorro obligatorio y aporte patronal.

**q.- Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones no adoptadas:**

Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones aún no están vigentes al 30 de setiembre de 2013, por lo que no se han aplicado en la preparación de estos estados financieros. La Administración no espera que su aplicación tenga impacto alguno en los estados financieros con excepción de:

La NIIF 9, Instrumentos Financieros, publicada el 12 de noviembre de 2009 como parte de la primera fase del proyecto integral del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para reemplazar la NIC 39, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. Un activo financiero se medirá al costo amortizado si es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales y si los términos contractuales del activo originan flujos de efectivo, en fechas específicas, que sean exclusivamente pagos de principal y de intereses sobre el principal pendiente de pago. Todos los demás activos financieros se medirán al valor razonable. La norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar.

En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en otros ingresos (gastos). Los montos que sean reconocidos en otros ingresos (gastos) no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del año. Sin embargo, los dividendos sobre dichas inversiones se reconocen en el resultado del período y no en otros ingresos (gastos), a menos que esos dividendos representen claramente una recuperación parcial del costo de la inversión respectiva. Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que una entidad no elija presentar los cambios en el valor razonable en otros ingresos (gastos)

se medirán al valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocerán en el resultado del período.

La norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2015 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada.

#### Determinación del valor razonable

Ciertas políticas y revelaciones contables de la Asociación requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Los valores razonables han sido determinados para propósitos de medición y revelación, con base en los métodos descritos más adelante. Cuando sea necesario, la información adicional acerca de los supuestos hechos en la determinación de los valores razonables, es revelada en las notas específicas a cada activo o pasivo.

##### **(i) *Inversiones en instrumentos de deuda***

El valor razonable de los activos financieros, está determinado por la referencia a sus cotizaciones de precios de oferta, a la fecha de reporte.

##### **(ii) *Préstamos por cobrar***

El valor razonable para los préstamos por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivos futuros de principal y de intereses, que se esperan recibir, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

##### **(iii) *Cuentas por cobrar, cuentas por pagar y ahorros voluntarios***

El valor en libros de las cuentas por cobrar y por pagar a menos de un año, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo.

##### **(iv) *Documentos por pagar***

El valor razonable para los documentos por pagar, se estima al valor presente de los flujos de efectivos futuros de principal y de intereses, que se espera pagar, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación

#### **r.- Comparabilidad de Estados Financieros:**

Para el periodo contable 2020, terminado al 31 de diciembre del 2020, los Estados Financieros no se presentan de forma comparativa, esto debido al cambio del periodo fiscal establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas públicas 9635, en donde se señala que el periodo fiscal 2020 abarcaría 15 meses que irían de octubre 2019 a diciembre 2020, por lo tanto no se cumple el principio de comparabilidad establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, con respecto al periodo 2019 que abarcaba 12 meses.

## **Administración de riesgos financieros**

La Asociación tiene exposición a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
  - i..Riesgo de tasa de interés
  - ii. Riesgo de tipo de cambio
- **Riesgo operacional**

Esta nota presenta la información sobre la exposición de la Asociación a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos de la Asociación y para la correcta administración de los recursos. Para ello ha establecido para la concesión de créditos para sus asociados un reglamento de préstamos que es revisado constantemente y políticas de inversión para los administradores de los portafolios de inversión, las cuales definen el tipo de inversión y por lo tanto delimitan los riesgos que la Asociación está dispuesta a asumir.

Las políticas de la administración sobre los riesgos de la Asociación son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Asociación y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos y la adhesión a los límites. Las políticas y sistemas son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Asociación.

### **(a) Riesgo crediticio**

El riesgo del crédito es al que se enfrenta la Asociación, si el asociado o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos por cobrar a sus asociados y los instrumentos de inversión de la Asociación.

La Junta Directiva mantiene actualizado un reglamento de crédito que es el que rige las políticas de los créditos que la Administración debe cumplir. Las operaciones de crédito que la Administración no autoriza por no cumplir con los lineamientos establecidos, se presentan para que sean analizadas directamente por la Junta Directiva. Los créditos anteriores quedan registrados en actas, cuando son denegados o aprobados.

La exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente, de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito está sujeto a evaluaciones en las que se consideran las siguientes variables:

- Capacidad de pago
- Monto total de los ahorros personales, tanto voluntario como obligatorio
- Antigüedad del asociado
- Historial del asociado
- Cumplimiento y aplicación de las condiciones establecidas en el Reglamento de Crédito

- Garantía otorgada sobre el préstamo

La Administración de la Asociación procede a dar trámite únicamente a aquellas solicitudes de crédito que cumplan con las políticas y requisitos establecidos en el Reglamento de Crédito o bien a aquellas solicitudes en las que exista un acuerdo de aprobación brindado por la Junta Directiva.

En caso de que el asociado dejase de laborar para el Instituto de Desarrollo Rural, se aplicarán a los saldos de sus deudas la totalidad de sus ahorros personales, intereses y demás ahorros de carácter personal.

Adicionalmente, todos los asociados cuentan con una póliza colectiva de vida. Esta póliza asegura que el monto total del crédito tenga un respaldo total en caso que el asociado llegase a fallecer o por incapacidad total o permanente y en ella la Asociación aparece como el acreedor principal. En el caso de los créditos hipotecarios, con excepción de los terrenos, el Asociado debe obtener una póliza de incendio que cubra el valor de la construcción y que incluya todas las coberturas ofrecidas por el asegurador y en la cual la Asociación figura como acreedor principal de dicha póliza.

Adicionalmente, todos los créditos fiduciarios son cubiertos por una póliza de saldos deudores, la cual asegura que el crédito tenga un respaldo total y en la cual la Asociación aparece como el principal acreedor de dicha póliza.

La Asociación ha establecido una estimación para deterioro que representa su estimado de pérdidas incurridas respecto a los documentos y cuentas por cobrar.

**(b) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Asociación no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando ellas vencen. El objetivo de la Asociación es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación de la Asociación.

**(c) Riesgo de mercado**

El riesgo del mercado es el riesgo de los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés. El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

**(i) *Riesgo de tipo de cambio***

La Asociación no tiene una exposición importante al riesgo de tipo de cambio, ya que no tienen activos ni pasivos significativos en moneda extranjera.

**(ii) *Riesgo de tasa de interés***

Es el riesgo de que el valor de mercado o los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado.

La Asociación mantiene activos importantes representados principalmente por activos financieros disponibles para la venta, préstamos por cobrar a los asociados, ahorros a plazo de asociados, aportes voluntarios y capitalización respectivamente, los cuales están sujetos a variaciones en las tasas de interés.

### **Análisis de sensibilidad**

En la administración de los riesgos de tasa de interés, la Asociación intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo en los excedentes de los asociados.

La Asociación no mantiene mecanismos de cobertura que puedan mitigar el riesgo de tasas de interés.

### ***(iii) Otros riesgos de precios de mercado***

La Junta Directiva en pro de la correcta administración de los recursos de la Asociación mantiene políticas de inversión para los administradores de los Portafolios de Inversión, cuyo fin es procurar un adecuado equilibrio entre liquidez, seguridad y rentabilidad, estructurando un adecuado portafolio de inversiones que contribuya a aumentar la rentabilidad de la Asociación.

### **(d) Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Asociación, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Asociación.

El objetivo de la Asociación es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Asociación con la efectividad general de costos, y de estos procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

**NOTA No. 3 – Disponibilidades:**

Al 31 de diciembre del 2020, se detalla:

	<b><u>2 020</u></b>
<b>Cajas</b>	¢ 100 000
Caja Chica	100 000
<b>Bancos</b>	93 269 135
Banco Costa Rica CTA. No. 111321-6	93 269 135
<b>Total Disponibilidades</b>	¢ <b><u>93 369 135</u></b>

**NOTA No. 4- Inversiones en instrumentos financieros:**

Al 31 de diciembre del 2020, el portafolio de inversiones en valores es el siguiente:

	<b><u>2 020</u></b>
<b>Inversiones en Instrumentos Financieros</b>	
Grupo Mutual Alajuela	¢ 31 118
Grupo Mutual Tit. Valores	185 039 487
<b>Banco de Costa Rica</b>	
Fondos de Inversión C/P BCR	2 099 461
<b>Inversiones Reserva de Liquidez</b>	
BN Valores Títulos Valores varios	198 920 217
Dinerfindo- Vista	592 577
<b>Corporac. Acobo- Agent. Corred. Bolsa</b>	
Fondo Invers. Inmobiliario A Vista (\$)	182 774 565
Aporte Capital a la Vista	34 980
COOPENAE Ahorro Navideño	181 544 951
<b>Inversiones Coopeservidores R.L.</b>	
Aporte Capital a la Vista	671 550
Títulos Valores Colones	506 623 497
<b>Inversiones Coopealianza R.L.</b>	
Aporte Capital a la Vista	7 455
Títulos Valores Colones	574 737 817
<b>Sub- Total</b>	1 833 077 675
Productos por cobrar	66 689 754
<b>Total Inversiones en Instrumentos Financieros</b>	¢ <b><u>1 899 767 429</u></b>

**NOTA No. 5 – Cartera de Crédito corto y largo plazo, neto:**

Al 31 de diciembre del 2020, el saldo de los préstamos por cobrar, se detalla de la siguiente manera:

<b>Corto plazo</b>		<b><u>2 020</u></b>
Prestamos Rápidos	¢	9 929 394
Prestamos Educación		103 172
Prestamos Refundición		29 542 727
Préstamo Vivienda (Hipot. Y Fiduc.)		22 909 189
Préstamo Hipotecario Especial		6 430 687
Préstamo Por Orden De Compra		220 770
Compra O Reparación De Vehículo		20 828 959
Préstamo Personal (1 Vez)		92 448 943
Préstamo Personal (2 Veces)		12 586 666
Salvadita De Enero		11 649 466
Salvadita Día De La Madre		13 466 959
Depósitos Bancario Cuenta corriente		2 696 757
Préstamo Refundición (Promocional)		77 681 647
Cuentas por cobrar Salvadita		12 438 001
Promoción Verano		5 529 342
Préstamo Tasa 0		1 810 060
<b>Subtotal Cartera de Crédito Corto plazo</b>		<b>320 272 740</b>
Estimación para incobrables		-4 884 196
<b>Total Cartera de Crédito Corto plazo</b>		<b>315 388 544</b>
		<b><u>2 020</u></b>
<b>Largo plazo</b>		
Prestamos Rápidos	¢	42 631 735
Prestamos Educación		433 850
Prestamos Refundición		352 170 071
Préstamo Vivienda (Hipot. Y Fiduc.)		329 710 117
Préstamo Hipotecario Especial		36 787 067
Préstamo Por Orden De Compra		522 161
Compra O Reparación De Vehículo		130 088 377
Préstamo Personal (1 Vez)		372 511 059
Préstamo Personal (2 Veces)		105 691 513
Salvadita Enero		4 409 670
Salvadita Día De La Madre		221 707
Préstamo Refundición (Promocional)		394 769 092
Cobro Judicial		4 241 760
<b>Total Cartera de Crédito Largo plazo</b>		<b>1 774 188 179</b>
<b>Total Cartera de Crédito Neta</b>	¢	<b><u>2 089 576 723</u></b>

**NOTA No. 6 – Otros Activos:**

Al 31 de diciembre del 2020, los otros activos se detallan así:

		<b><u>2 020</u></b>
Derecho Telefónico	¢	28 340
Acciones Cabinas San Isidro		161 500
Deposito Garantía Internet-RACSA		5 000
Liquidaciones		59 853 975
Cuentas por cobrar asociados		725 000
Honorarios Y Gastos Juicio Hipoteca		322 944
Comisiones y anticipos préstamos Back to Back		316 390
<b>Total Otros Activos</b>	¢	<b><u>61 413 149</u></b>

**NOTA No. 7 Cuentas retenidas y gastos por pagar:**

Al 31 de diciembre del 2020, las cuentas retenidas y gastos por pagar se detallan así:

		<b><u>2 020</u></b>
Retenciones por Pagar C.C.S.S.	¢	804 839
Impuesto S/Renta, Salarios-Emplead.		68 170
Retención Ahorro Navideño Salario Empleados		20 000
Aguinaldo por pagar		188 929
Ahorro Navideño		4 980 000
Póliza Vida Colectiva Asociados		91 649
Provisiones Sociales (Cesantía)		477 496
<b>Total Cuentas por pagar.</b>	¢	<b><u>6 631 083</u></b>

**NOTA No. 8 – Otros pasivos:**

Al 31 de diciembre del 2020, el saldo de los otros pasivos se detalla así:

		<b><u>2 020</u></b>
Aportes Exasociados	¢	75 166 987
<b>Total otros pasivos</b>	¢	<b><u>75 166 987</u></b>

**NOTA No. 9 – Ahorro personal Asociados y aporte patronal:**

Al 31 de diciembre del 2020, se detallan de la siguiente manera:

	<b><u>2 020</u></b>
Ahorro Asociados	¢ 1 360 824 211
Reserva de Liquidez sobre Ahorro Asociados	<u>191 200 000</u>
<b>Total Ahorro Asociados</b>	<b>1 552 024 211</b>
Aporte Patronal	<u>2 108 526 716</u>
<b>Total Aportes</b>	<b>¢ <u><u>3 660 550 927</u></u></b>

El ahorro asociados está constituido por un 5% del salario de cada uno de los asociados.

El aporte patronal está constituido por adelantos que realiza el INDER al fondo de prestaciones sociales, cuyo factor es del 5,33% de los salarios de cada asociado.

**NOTA No. 11- Reservas Patrimoniales:**

Al 31 de diciembre del 2020, el saldo de las Reservas Patrimoniales se detalla de la siguiente manera:

	<b><u>2 020</u></b>
Reserva Mutualidad y Bienestar Social	¢ 563 514
Reserva Contingente sobre Inversiones	<u>13 886 535</u>
<b>Total Reservas</b>	<b>¢ <u><u>14 450 049</u></u></b>

**NOTA No. 12- Gastos generales y administrativos:**

Los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre del 2020 se desglosan de la siguiente manera:

	<b><u>2 020</u></b>
Sueldos y Salarios	¢ 39 580 231
Cargas Sociales	10 433 289
Aguinaldos	3 317 891

Prestaciones Legales	2 646 765
Electricidad y Teléfonos	8 669
Viáticos y Traslados	46 000
Honorarios Profesionales	1 716 470
Seguros	126 741
Afiliaciones	2 034
Suscrip. Revistas y Periódicos	56 272
Servicio Internet	532 358
Publicidad y Mercadeo	355 950
Asistencia Junta Directiva	540 640
Servicio Limpieza Oficina	1 062 126
Varios	302 000
Vacaciones empleadas administrativos	27 685
Servicio Alojamiento Pagina Web	204 911
Servicio Hospedaje Codeas Visual	204 140
Mantenimiento y Asesoría Software Codeas	2 083 298
Papelería y Útiles Oficina	660 807
Rep. Mant. Mob. Y Equipo Oficina	79 100
Rep. Mant. Edificio.	146 250
Mantenimiento página Web	1 043 877
Mob. Y Equipo Menor - Oficina	64 300
Artículos Limpieza Y Mantenimiento Ofic.	588 174
Depreciación Mob. Y Equipo	625 703
Depreciación Software	493 682
Depreciación Pagina Web Aseinder	152 625
Depreciación Edificio	165 668
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>¢ <u>67 267 656</u></b>

**NOTA No. 13- Equivalentes de efectivo:**

Los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2020 se desglosan de la siguiente manera:

**2 020**

Efectivo en Cajas	¢ 100 000
Bancos	93 269 135
Inversiones en Instrumentos Financieros	<u>1 833 077 675</u>
<b>Total Efectivo y equivalentes</b>	<b>¢ <u>1 926 446 810</u></b>

### NOTA No. 14- Razones Financieras:

A continuación un detalle de las principales razones financieras de la Asociación para el periodo 2020:

#### **1. Capital Neto de Trabajo**

**2020**

Activo Corriente =	2 312 886 346	28
Pasivo Corriente	81 798 070	

Se puede observar que para ambos períodos el resultado es positivo, lo que quiere decir que ASEINDER cuenta con suficientes recursos colocados a corto plazo para hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo, sin que se vean afectadas sus operaciones por déficit de recursos económicos

#### **2. Índice de Solvencia**

**2020**

Activos Totales	4 155 700 733	5080%
Pasivos Totales	81 798 070	

Si vemos los resultados obtenidos observamos que los activos con que cuenta la Asociación, supera en un 5080% para el periodo 2020 las obligaciones externas de la Asociación, situación que deja entrever que la Asociación es solvente ya que sus activos totales superan sus obligaciones externas.

#### **3. Razón de Endeudamiento**

**2020**

Pasivos Totales	81 798 070	2%
Patrimonio	4 073 902 663	

De los resultados obtenidos inferimos que el 2% del total de activos para el período 2020, está siendo financiado por los acreedores de corto y largo plazo. Adicionalmente dado que el porcentaje obtenido en la razón es igual al 2%, se concluye que se tiene exceso de capitales propios (se recomienda cierta proporción de deudas), dado que se cuenta con alta dependencia sobre el capital de asociados de mayor antigüedad, para atender las obligaciones tanto a corto como a largo plazo de la Asociación.

#### 4. Razón de Gastos Financieros sobre Ingresos Financieros

	<b>2020</b>	
Gastos Financieros	<u>21 181 541</u>	6%
Ingresos Financieros	355 123 284	

Dado que el resultado obtenido en el cálculo de esta razón para el período 2020, es del 6%, concluimos que los Gastos Financieros son razonables con relación a los ingresos financieros.

#### 5. Razón Margen de Utilidad

	<b>2020</b>	
Excedentes del período	<u>227 122 774</u>	63,36%
Ingresos Totales	358 463 431	

De los resultados obtenidos concluimos que por cada unidad monetaria de ingresos, se generan 0.63 unidades monetarias de excedentes para el período 2020, un 63.36% % de excedentes para el periodo 2020, sobre los Ingresos Totales de la Asociación.

#### 6. Razón Rendimiento sobre los Activos

	<b>2020</b>	
Excedentes del período	<u>227 122 774</u>	5,47%
Activos Totales	4 155 700 733	

Por cada colón de capital aportado por los Asociados, se generan ¢12.413.010 de excedentes para el periodo 2020. Lo que representa un 6.96% de rendimiento sobre los activos de la Asociación para el periodo 2020.

#### 7. Razón Rendimiento sobre el Capital

	<b>2020</b>	
Excedentes del período	<u>227 122 774</u>	5,58%
Patrimonio	4 073 902 663	

Por cada colón de capital aportado por los Asociados, se generan ¢ 12 662 245 de excedentes para el periodo 2020. Lo que representa un 5.58 % de rendimiento sobre el patrimonio de la Asociación para el periodo 2020.